

## Presentación

Temas y actores emergentes irrumpen en la agenda internacional en un mundo cada vez más interconectado y complejo. Los análisis sobre las relaciones internacionales han dejado de centrarse sólo en los tradicionales tópicos de paz y seguridad. Reflejo de lo anterior es la presente edición de nuestra revista, en la que se encuentran trabajos sobre economía y comercio, migración, turismo y derechos humanos, a los que se les suman estudios de política exterior, diplomacia y paradiplomacia.

En la sección de *Artículos*, la revista abre con el trabajo de Consuelo Dávila Pérez, titulado “México y España, caminos paralelos a partir de la normalización de las relaciones entre ambos países”, en el que la académica presenta un riguroso análisis sobre las diferentes etapas de la relación bilateral a partir de 1977. La autora nos recuerda lo importante que resulta estudiar y evaluar los estrechos vínculos económicos, políticos, sociales y culturales que unen a las dos naciones.

Por su parte, Agata Brezcko rechaza en “La crisis de deuda en Grecia (2010) y Argentina (2001) en el contexto de su participación en los regímenes internacionales” que los dos casos puedan ser equiparados debido al origen fiscal y a las similitudes entre sus esquemas monetarios. Por el contrario, sostiene que las dos crisis tienen diferencias en cuanto a los propósitos, principios y valores subyacentes a sus regímenes.

Gabriel Esteban Merino, también en el ámbito económico, revisa en el artículo “Guerra comercial y América Latina” los impactos, dinámicas y consecuencias que han dejado las políticas proteccionistas de Donald Trump, así como la renegociación del TLCAN, la firma del CPTPP y el avance de China en la región latinoamericana.

Los siguientes dos artículos abordan temas migratorios. En el primero de ellos, titulado “Las mujeres inmigrantes en Montreal y su inserción a través de la economía social: el caso de Petites-Mains”, Reina Victoria Vega Vega revisa el rol jugado por un organismo de economía social en el proceso de integración de mujeres inmigrantes en riesgo de exclusión social en Montreal. El segundo lleva por título “Análisis de la comunidad mexicana en España, en la coyuntura migratoria de la Unión Europea” y la autora Itzel Ethelvina Cruz realiza un estudio exploratorio sobre la integración de migrantes en un contexto en el que se han registrado altos niveles de discriminación en Estados de la Unión Europea.

En la sección de *Notas*, Agustín Ávila Romero describe en su trabajo “Mozambique entre la vida campesina y el naciente impulso turístico capitalista” las

experiencias vertidas durante su estancia de investigación en el país africano en 2017. Destacan en el análisis los aspectos contrastantes de un país que se sitúa entre los 10 que más han crecido económicamente en los últimos años, pero en el que existe una distribución desigual de la riqueza, la pobreza aumenta y se gesta un proceso de segregación social y de exclusión económica por la cuestión turística.

Olga María Cerqueira Flores, Josep Miquel Piqué Huerta y Francesc Miralles Torres, en tanto, aportan a la revista “La diplomacia de *Smart Cities*: el caso de la ciudad de Barcelona, 2011-2015”, nota en la que se destaca la proyección de liderazgo promovida por la ciudad catalana y que le ha dado dividendos económicos y posicionamiento internacional.

Nayelly Rivera-Espinosa, a su vez, explora una vertiente más de la diplomacia en la nota “La paradiplomacia en la planificación del transporte sostenible en México”. La autora subraya que dicha herramienta también puede ser empleada para la planificación de un transporte sostenible en México que contribuya al desarrollo urbano sostenible bajo la teoría de desarrollo local y territorial.

En la última de las notas, titulada “¿Son realmente los derechos humanos garantía de justicia?”, David J. Sarquís urge a ser más claros con la promoción de la idea de los derechos humanos para fijar límites adecuados, pues son privilegios pero al mismo tiempo obligaciones que se manifiestan en forma de responsabilidad social en la búsqueda del bien común en el propósito de abrir paso a la justicia.

En la sección de *Reseñas* se cuenta con tres colaboraciones. La primera es la realizada por Víctor Hugo Morales Meléndez sobre el libro *La Doctrina Carranza, práctica internacional y legado doctrinario*, de la autora Rosa Isabel Gaytán; la segunda corre a cargo de Adriana Sletza Ortega Ramírez con el libro *La política exterior de México 2018-2024: diagnóstico y propuestas*, editado por Jorge A. Schiavon, Rafael Velázquez Flores y Humberto Garza Elizondo; y la última es obra de Luz Elena Baños Rivas, quien reseña la obra *Los Simpson: sátira, cultura popular y poder suave. Ninguna serie de TV debería durar 30 años... ¿o sí?*, de María Cristina Rosas.

Finalmente se presenta la *Cronología de la política exterior de México*, elaborada por Selene Romero Gutiérrez y Samuel Sosa Fuentes, en la que se reseñan los principales acontecimientos en la materia durante el periodo que abarca de enero a abril de 2019.

**Tomás Milton Muñoz Bravo**  
**Director de la *Revista de Relaciones***  
**Internacionales de la UNAM**